

Informe sobre modificaciones presupuestarias N° 51/2016

Jueves 22 de diciembre de 2016

SE INCREMENTÓ EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MINISTERIO HACIENDA Y FINANZAS EN \$15,8 MILLONES.

En el día de la fecha fue publicada en el Boletín Oficial la Decisión Administrativa N° 1507/16 del Jefe de Gabinete de Ministros, de fecha 21 de diciembre, por medio de la cual se modificó el Presupuesto de la Administración Nacional para el Ejercicio 2016.

La medida aprobó un aumento en el presupuesto vigente de la COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, organismo actuante en el ámbito del MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS en \$15,8 millones; destinados fundamentalmente a atender gastos en servicios no personales. Este aumento se financia con mayores recursos propios del Organismo.

La medida se dicta en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 9º de la Ley de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2016 N° 27.198.